

Los propietarios tapian y aseguran el edificio 68 de la calle Murillo para evitar okupas

15/08/2017



El edificio se encuentra en la esquina de la calle Murillo y Fray Luis de Granada | Jesús Cruces

La **comunidad de propietarios** del edificio ubicado en la esquina entre las calles Murillo y Fray Luis de Granada de Elda ha tenido que constituirse a petición del ayuntamiento y ha procedido a asegurar el inmueble después de que se tapiaran los bajos hace meses, pues los vecinos pedían que se tomaran medidas para **evitar o bien que entraran okupas** o que los ladrones terminaran de desvalijar el edificio entero.

Hace unas semanas se **retiraron los elementos** que podían desprenderse de la fachada y se colocó una **red de seguridad** que envuelve todo el edificio para la seguridad de los viandantes. Además, se ha añadido una

zona de vallado para evitar accidentes. Esta medida se suma a otras tomadas anteriormente como el tapiado de las entradas al inmueble que ponía fin al desvalijamiento del edificio, ya que los ladrones se habían llevado hasta los marcos de las ventanas y puertas.

Esta comunidad de propietarios era **inexistente hace unos meses**, pero finalmente se tuvo que constituir por requerimiento del ayuntamiento, que desde hacía tiempo **demandaba la protección y aseguramiento del inmueble**.

Existen casos en que el propietario no se hace cargo de las actuaciones necesarias en los edificios, y el

ayuntamiento se ve obligado a actuar de manera subsidiaria, por lo que posteriormente pasa los costes de esa actuación al dueño.

Por ello, los dueños de propiedades privadas que presenten algún problema en el estado del inmueble, sea

de ruina por mala conservación, o de peligro a la seguridad ciudadana, han de **encargarse de asegurarlo o derruirlo**, dependiendo del estado en que se encuentre el edificio. En este caso, la comunidad ha procedido a asegurar el inmueble ya que **no existe peligro de derrumbe inminente**.